

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 04 de 2022

ASAMBLEA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

FECHA: 9 de mayo de 2022

HORA: 2:45 p.m – 5:35 p.m.

LUGAR: Sesión virtual.

ASISTENTES:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Asiste</i>		<i>Observaciones</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Carolina Amado Sierra	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Guillermo Escobar	Director General	IDIGER	X		
Graciela Forero Jiménez	Representante	USAQUÉN	X		
Gina Martínez	Representante	CHAPINERO	X		
Fredy Salamanca	Representante	SANTA FE		X	
Milton Delgado Daza	Representante	SAN CRISTÓBAL	X		
Ángela de la Torre	Representante	USME	X		
María Eugenia Dussan	Representante	TUNJUELITO	X		
María Elvira Buitrago Tautiva	Representante	BOSA	X		
Cesar Augusto Cuervo	Representante	KENNEDY	X		
Sergio Andrés Castaño Yepes	Representante	FONTIBÓN	X		



<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Asiste</i>		Observaciones
			<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Víctor Manuel Jiménez	Representante	ENGATIVA		X	
María Isabel Téllez	Representante	SUBA	X		
Mariana de Jesús Ospina	Representante	BARRIOS UNIDOS	X		
Nelly Nieto Martínez	Representante	LOS MÁRTIRES	X		
Juan Camilo Pinzón	Representante	PUENTE ARANDA		X	
Laura Sofía Ariza García	Representante	LA CANDELARIA		X	
Claudia Benavides	Representante	RAFAEL URIBE URIBE	X		
José Francisco Cely	Representante	CIUDAD BOLÍVAR	X		
Yolanda Dimate Rico	Representante	SUMAPAZ	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Iván Ernesto Rojas Guzmán	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Lorena Cárdenas	Asesor	IDIGER	X		
Sandra Milena Carrillo Tique	Gestora Local	IDIGER	X		
Liudmila Poveda Vargas	Gestor Local	IDIGER	X		
Isis Alexandra Oviedo	Profesional Transversal	IDIGER	X		
Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila	Profesional Especializada 222-29	IDIGER	X		
Diva Myreya Pineda Bernal	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Maribel Rodríguez	Gestora Local	IDIGER	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Lara Zabala	Veedor delegado para participación y programas especiales.	Veeduría Distrital	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Franklin Miguel Triviño Álvarez	Delegado	Personería de Bogotá	X		
Luis Gonzalo Mendoza	Referente Ambiental	IDPAC	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y registro de participantes.
2. Presentación del Decreto Distrital 172 de 2014
3. Procedimiento aplicable para la elección del representante de los representantes de las Organizaciones sociales y comunitarias.
4. Nombramiento del jurado de votación.
5. Presentación de propuestas por parte de los aspirantes.
6. Proceso de Votación.
7. Escrutinio y resultados de la votación.
8. Elaboración del acta de votación.

DESARROLLO:

En la ciudad de Bogotá D.C., en sesión virtual a las 2:45 pm del día 9 de mayo de 2022, se dio inicio a la Asamblea de Elección de los Representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Distrital 172 de 2014, y el artículo 4, parágrafo 2 del Acuerdo 01 del 29 de abril de 2019, Reglamento Interno del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y de acuerdo a la Resolución No 00828 de 2017 de la Secretaría Distrital de Ambiente “*Por la cual se reglamentan los mecanismos de elección de los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias y las ONGs ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones*”.

1. Presentación y registro de participantes

La delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente Carolina Amado, quien preside esta sesión y el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, da la bienvenida a los participantes a la Asamblea de Elección de los Representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias ante el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, indicando que para iniciar esta sesión, el quórum establecido en el reglamento debe ser de la mitad más uno de los representantes habilitados, es decir, 11 representantes.

La secretaría técnica inicia la verificación del quórum y menciona que cada representante debe aprobar la grabación de esta sesión con la finalidad de elaborar el acta correspondiente, así mismo informa que se cuenta con 15 representantes, por lo tanto, se da inicio al desarrollo de la asamblea.

El director general del IDIGER Guillermo Escobar, da un saludo de bienvenida a los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y resalta la importancia de sus acciones en cada una de sus localidades y de sus territorios en relación con la construcción de la seguridad de la ciudad en términos de la gestión de riesgo.

2. Presentación del Decreto Distrital 172 de 2014.

Continuando con el orden del día, el director del IDIGER hace la presentación del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, menciona sus cuatro funciones principales de estudiar, discutir, conceptuar y hacer recomendaciones a la política relacionada con la gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad, para contribuir a la toma de decisiones dentro del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- SDGR-CC. Seguidamente se presentan los integrantes que conforman el Consejo Consultivo, y sus seis funciones principales adicionales a las mencionadas anteriormente, de acuerdo al Decreto Distrital 172 de 2014.

3. Procedimiento aplicable para la elección de los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente presenta el proceso que se llevó a cabo de convocatoria, inicia desde el contexto del Consejo Consultivo, y resalta la importancia de la participación ciudadana donde el objetivo principal es la democracia participativa, el rol de la ciudadanía es fundamental para sensibilizar; posteriormente presenta las etapas de elección, en señalando la primera etapa inicia con la presentación de los representantes de las 20 localidades de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, la segunda etapa consiste en la asamblea de elección y el desarrollo del orden del día establecido para la sesión, y finaliza con la tercera etapa que corresponde al reconocimiento de los representantes elegidos en la siguiente sesión del Consejo Consultivo.

4. Nombramiento del Jurado de votación

La Secretaría Técnica menciona que, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento dado en el aviso de convocatoria, se tienen presentes como jurados de votación: al representante de la Veeduría Distrital señor Manuel Lara Zabala, al señor Miguel Triviño Álvarez delegado de la Personería de Bogotá, y al representante del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, el señor Luis Gonzalo Mendoza.

5. Presentación de propuestas por parte de los aspirantes

Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica menciona que se dará inicio con las postulaciones de los representantes interesados en participar en el proceso de elección, indica que ya se tienen dos representantes que manifestaron su interés en postularse como representantes ante el Consejo Consultivo, de esta manera los representantes que se encuentren interesados en postular lo pueden hacer en este momento.

Continuamente la representante de la localidad de Usme, la señora María Ángela de la Torre, menciona su interés en postularse a esta elección, adicionalmente el señor José Francisco Cely representante de la localidad de Ciudad Bolívar ratifica su interés en participar; posteriormente, la señora Gina Martínez representante de la localidad de Chapinero menciona su postulación, y finalmente el señor Sergio Castaño de la localidad de Fontibón manifiesta su interés en postularse.

La Secretaría Técnica menciona que se tienen cuatro postulaciones, y se procederá a presentar cada una de las propuestas en un tiempo de cinco minutos.

Inicia la señora María Ángela de la Torre, quien propone crear la red de apoyo a los procesos de gestión de riesgo en las localidades, ya que se deben fortalecer a nivel comunitario, teniendo en cuenta las diferencias de cada uno de los territorios en relación con la gestión de riesgos.

El representante de la localidad de Ciudad Bolívar, el señor José Francisco Cely, presenta su propuesta basada en apoyar el Plan de desarrollo de gestión de riesgos desde la comunidad, apoyar a los delegados de gestión de riesgo en los diferentes consejos, buscar acuerdos para que se logre en los consejos los observatorios locales; buscar aliados para que apoyen a los delegados de forma real en las acciones de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y gestionar con la institucionalidad (IDIGER), para que se reconozca la importancia de la comunidad ante los temas de gestión de riesgo y que la participación comunitaria sea efectiva e incidente de los delegados ante el IDIGER.

Posteriormente se presenta la propuesta de la señora Gina Martínez, quien plantea fortalecer la función de abrir y divulgar escenarios de discusión en temas de gestión de riesgo, por medio de la participación con programas desde la institucionalidad académica.

El señor Sergio Castaño propone desarrollar una forma de integración de procesos comunitarios hacia la institucionalidad, y generar mayor valor a los procesos que se desarrollan en la comunidad trabajando desde el tejido social.

Culminando la presentación de las propuestas de los representantes postulados, interviene el representante de la localidad de San Cristóbal, Milton Delgado, quien solicita se profundice en las presentaciones, así mismo, el representante de la localidad de Kennedy, Cesar Augusto Cuervo, quien ratifica la debilidad en la presentación de las propuestas y también solicita profundizar en ellas, la representante de la localidad de Los Mártires, la señora Nelly Nieto, menciona la debilidad de las presentaciones en los temas de salud ambiental y cambio climático y alto impacto. Por lo

anterior, se solicita que los candidatos postulados amplíen el contenido de sus propuestas, las cuales se perciben débiles en su contenido.

La Secretaría Técnica con el fin de atender la solicitud de los representantes, acuerda generar un espacio adicional para que los representantes que se postularon amplíen sus propuestas, y, además, da la oportunidad para que otros representantes se puedan postular, con el fin de contar con más alternativas de elección.

Cada uno de los representantes postulados procede a ampliar y explicar en mayor detalle sus propuestas, para darle continuidad al proceso de votación.

6. Proceso de votación

La Secretaría Técnica presenta la herramienta www.ferendun.com/es/ que funciona como una urna virtual utilizada para el desarrollo del proceso de votación, explicando la metodología a utilizar, la cual inicia con el envío del link al chat de la reunión para el ingreso a la plataforma, y se explica que se cuenta con 5 opciones de voto, cuatro (4) que corresponden a los candidatos postulados, y una opción de voto en blanco. Cada representante puede elegir dos de los candidatos que consideran deben representarlos ante el Consejo Consultivo, y se define con los dos primeros de mayor votación.

La Secretaría Técnica indica que se tienen 14 representantes habilitados para votar. A solicitud del delegado de la Veeduría Distrital se mencionan cuáles son estos representantes habilitados, y la presidencia del Consejo Consultivo procede a dar un tiempo de cinco minutos para que los representantes realicen la votación.

Debido a los inconvenientes presentados en el proceso de votación, se amplía el tiempo en dos minutos más para culminar el proceso.

Una vez terminado el proceso de votación, los representantes manifiestan que se presentaron inconvenientes en el mismo, y a solicitud del representante del IDPAC se determina que es pertinente volver a realizar este proceso de votación. De igual manera, indica el señor Manuel Lara representante de la Veeduría Distrital, que se debe aclarar que la anterior votación fue una prueba.

Se aclara por parte de la Secretaría Técnica que inicialmente se indicó en las instrucciones que se podía realizar la votación por dos representantes, o por voto en blanco. La Presidencia determina tomar el proceso como un simulacro y volver a iniciar el proceso de votación.

La Secretaría Técnica solicita un tiempo para reiniciar la plataforma y realizar el proceso de votación nuevamente, tiempo durante el cual se revisa el quórum con los representantes, obteniendo como resultado 15 representantes habilitados.

La Secretaría Técnica informa que se tienen inconvenientes con la plataforma utilizada inicialmente, y con el fin de continuar el proceso de votación, se diseñó un formulario en la plataforma de Google Forms, que cuenta con dos preguntas obligatorias, la primera corresponde al correo electrónico de cada uno de los representantes, y la segunda pregunta corresponde a la localidad que representan,

posteriormente explica que tienen la posibilidad de elegir dos personas y se cuenta con una opción para el voto en blanco.

El representante del IDPAC interviene preguntando si una vez desarrollado el proceso, ¿de qué manera se garantiza que no se realice un proceso de doble votación? a lo cual responde el Director del IDIGER que precisamente las preguntas obligatorias, que corresponden al correo electrónico y la localidad que representan, corresponden a un medio de control, y que la herramienta utilizada de Google no permite generar dos formularios con el mismo usuario.

Se comparte el link de votación en el chat de la reunión. De igual manera, la Secretaría Técnica informa que el link fue enviado al correo electrónico de cada representante. Seguidamente, interviene el representante de la localidad de Ciudad Bolívar José Francisco Cely, indicando que el link no le permite realizar el proceso de votación, desde la Secretaría Técnica se le indica que revise el link enviado a su correo, de igual manera se menciona que el link se encuentra en el chat de la reunión el cual fue enviado por Iván Ernesto Rojas. Una vez culminado el tiempo dado para el proceso de votación, la presidente del Consejo Consultivo, Carolina Amado, indica que se da el cierre a la votación.

La Secretaría Técnica indica que el señor Manuel Lara de la Veeduría Distrital ya tiene habilitado el sistema para verificar los resultados.

El representante de la localidad de Ciudad Bolívar, José Francisco Cely, interviene mencionando que no le fue posible realizar su votación, ya que al ingresar en el link, éste le indica que su voto fue realizado hace 15 minutos, el señor Milton Delgado de la localidad de San Cristóbal interviene recordando que el link de votación se cambió, que no es el mismo, sino que se dio un nuevo link de la plataforma Google Forms, el representante de San Cristóbal procede a verificar el link utilizado por el señor José Francisco Cely, evidenciando que el representante utilizó el link suministrado para la primera votación.

7. Escrutinio y resultados de la votación

El señor Manuel Lara representante de la Veeduría Distrital procede a dar lectura de los resultados del proceso de votación, indicando que se obtuvieron un total de 13 respuestas, en donde la señora María Ángela de la Torre en la primera opción obtuvo un porcentaje de 38.5%, el 23.1% fue para la señora Gina Martínez, el 23.1% para el señor Sergio Castaño, el 7.7% para el voto en blanco, y el 7.7% para el señor José Francisco Cely.

Para la segunda respuesta se obtuvieron igualmente 13 respuestas donde el 46.2% fue para el señor Sergio Andrés Castaño, el 23.1% para la señora Gina Paola Martínez, el 15.4% para el señor José Francisco Cely, el 7.7% para la señora María Ángela De la Torre, y el voto en blanco el 7.7%. La señora Gina Martínez interviene preguntando si la metodología a utilizar corresponde a primero y segundo voto por porcentajes, o si hay sumatoria de los votos.

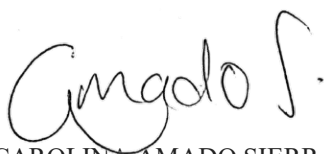
Ante la discusión presentada, los jurados solicitan un tiempo para aclarar las dudas en los resultados de la votación. Una vez pasado el tiempo solicitado, el señor Franklin Miguel Triviño delegado de la Personería de Bogotá, interviene mencionando que de acuerdo al aviso de convocatoria y la herramienta utilizada para el proceso de votación, se determinó que los representantes elegidos para hacer parte del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, corresponden a la señora María Ángela de la Torre elegida con cinco votos en la primera opción, y al señor Sergio Andrés Castaño con seis votos elegido en la segunda opción de respuesta.

La presidencia del Consejo Consultivo menciona que, en la próxima sesión que se realizará el 16 de junio de 2022, serán presentados los dos representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias elegidos en esta Asamblea.

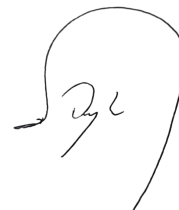
8. Elaboración del acta de votación

La Secretaría Técnica informa que procederá a elaborar el acta de la presente Asamblea, la cual será compartida con los representantes de las entidades convocadas a participar en el proceso de vigilancia del proceso, para generar su firma virtual.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 5:35 pm del día 9 de mayo de 2022, se dio por culminada la sesión, firmando en señal de plena conformidad.



CAROLINA AMADO SIERRA
Presidente del Consejo Consultivo Distrital para la
Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



IVÁN ERNESTO ROJAS
Secretaría Técnica Consejo Consultivo Distrital para
la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



FRANKLIN MIGUEL TRIVIÑO ÁLVAREZ
Representante Personería de Bogotá D.C.



MANUEL LARA ZABALA
Representante Veeduría Distrital



LUIS GONZALO MENDOZA
Representante Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal -IDPAC

Anexos:
Aviso de convocatoria.
Listado de asistentes.

Proyectó: Jaime Ivan Martinez Profesional Universitario IDIGER.
Revisó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.